



1ra. Calle , 4 y 5 Avenida,
Bo. El Centro, S.O.
Tel: +504 2553-4646

MSPS-OFICIO No. 134- 2021
San Pedro Sula, Cortés
02 de diciembre del 2021

Atención:
Abg. Ítalo Godoy
Dirección de Asesoría Legal
San Pedro Sula

Asunto: Remisión de Actas de Corporación del mes de noviembre 2021.-

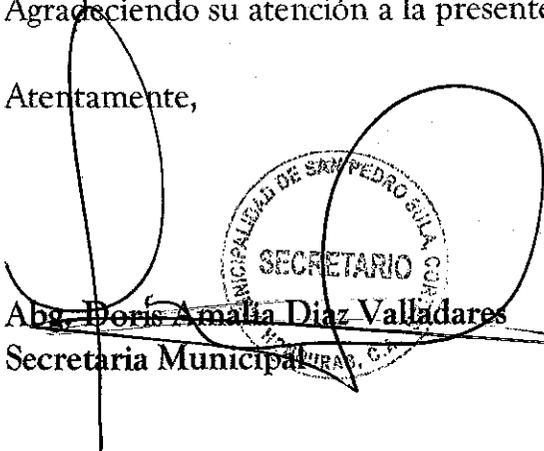
Reciba un cordial saludo y éxito en sus funciones, sirva la presente para informar que vía correo electrónico se procedió a remitir Actas de Corporación correspondientes al mes de noviembre 2021:

- Acta No. 159 (11-11-2021) Sesión Ordinaria
- Acta No. 160 (24-11-2021) Sesión Ordinaria

Dicha información fue enviada a la dirección de correo:
erick.mejia@sanpedrosula.hn

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


Abg. ~~Doris Amalia Díaz Valladares~~
Secretaria Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES**

ACTA No. 159

SESION ORDINARIA

DIA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

*En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, reunidos a través de la plataforma virtual ZOOM siendo las seis y once minutos de la noche, del día jueves once de noviembre del año dos mil veintiuno.- **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Armando Calidonio Alvarado**.- Contando con la asistencia de la señorita **Vicealcaldesa Lilia Umaña Montiel** y de los Regidores Municipales por su orden: **Regidor Primero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero:** Dr. Marlon Guillermo Lara Orellana; **Regidor Cuarta:** Lic. Mirna Lideni Dipalma Avalos; **Regidor Sexto:** Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann; **Regidora Séptima:** Abg. Fátima Patricia Mena Baide; **Regidor Octavo:** Dr. José Jaar Mudenat; **Regidora Novena:** Arq. Rina Maricela Mancia Chavarría; **Regidor Decimo:** Licenciado Lempira Cuauhtémoc Viana Mora; **El Comisionado de Transparencia:** Lic. Benito Wilfredo Zelaya y **La Señora Secretaria Municipal**, Abg. Doris Amalia Díaz Valladares, que da fe de lo actuado; contando con la excusa del señor regidor abogado Rene Altamirano Interiano quien por motivos de fuerza mayor no pudo estar presente en la sesión de hoy.- El Señor Alcalde Municipal, Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:*

Punto No. 01, Acta No. 159 (11/11/2021).- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *Muy buenas noches a todas y*

todos, estamos por iniciar la sesión ordinaria número 159, hoy jueves once de noviembre del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma virtual ZOOM, Secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Muy buenas noches a todos, procedemos a pasar asistencia de la Corporación Municipal para confirmar el Quorum, por favor señor Alcalde llamarlos por su nombre a cada uno y que digan presente para que conste en el audio y transcripción de la respectiva Acta, gracias.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor licenciado Luis Ernesto Cardona?- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor abogado José Antonio Rivera Matute?- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor doctor Marlon Lara?- **El Señor Regidor Municipal, Doctor MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidora licenciada Mirna Lidene Dipalma?- **La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENE DI PALMA AVALOS:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** El regidor abogado Rene Altamirano Interiano envió excusa, ya que por motivos de fuerza mayor no podrá estar presente en la sesión; ¿Regidor licenciado Juan Leonel Canahuati?- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado JUAN LEONEL CANAHUATI THUMANN:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidora abogada Fátima Mena Baide.- **La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor doctor José Jaar Mudemat?- **El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidora arquitecto Rina Mancía?- **La Señora Regidora Municipal, Arquitecto RINA MARICELA MANCÍA CHAVARRIA:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO**

ALVARADO: ¿Regidor Lempira Cuauhtémoc Viana?- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Vicealcaldesa Lilia Umaña Montiel?- **La Señorita Vicealcaldesa Municipal, Licenciada LILIA UMAÑA MONTIEL:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Comisionado de Transparencia licenciado Benito Zelaya? **El Señor Comisionado de Transparencia, BENITO ZELAYA HERRERA:** Presente señor Alcalde.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Confirmada la asistencia, si señor Alcalde tenemos quórum podemos comenzar la sesión.-

Punto No. 02, Acta No. 159 (11/11/2021).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Damos por iniciada la sesión ordinaria número 159, hoy jueves 11 de noviembre del año 2021; se abre la sesión.-

Punto No. 03, Acta No. 159 (11/11/2021).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación daré lectura a la agenda para la sesión ordinaria No. 159: Comprobación de Quorum; Apertura de la Sesión; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda; Lectura, Ratificación y firma del Acta No. 158; Ampliación Presupuestaria; **INFORME:** Informe avance físico y financiero de Proyectos III Trimestre año 2021; Aprobación del Informe avance físico y financiero de Proyectos III Trimestre año 2021; Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del III Trimestre año 2021; **Cierre de Sesión.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿A discusión agenda? ¿Suficientemente Discutida? ¿Se aprueba agenda? Queda aprobada por unanimidad de votos la Agenda para la sesión ordinaria No. 159, Secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada por mayoría de votos la agenda para la sesión ordinaria número 159.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la agenda para la Sesión

Ordinaria número 159.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 04, Acta No. 159 (11/11/2021).- *La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto Lectura, Ratificación y Firma del Acta No. 158, misma fue enviada vía correo electrónico a la Honorable Corporación Municipal.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿A discusión la Lectura, Ratificación y Firma del Acta No. 158? ¿Se ratifica? Queda ratificada por unanimidad de votos.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Por unanimidad de votos se ratifica el acta No. 158.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Ratificar en todas sus partes el Acta No. 158 de la sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre del año 2021.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.*

Punto No. 05, Acta No. 159 (11/11/2021).- *La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto Ampliación Presupuestaria.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCION.- Exposición de Motivos: CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Corporación Municipal aprobar en cualquier tiempo las modificaciones del presupuesto aprobado a solicitud del Señor Alcalde Municipal.- CONSIDERANDO: Que para aprobar tales modificaciones debe seguirse el procedimiento para la aprobación del presupuesto.- CONSIDERANDO: Que en Punto No. 08 del Acta No. 18 de fecha 10 de agosto del 2018 la Corporación Municipal ACORDÓ autorizar al Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO que suscribiera con instituciones del sistema financiero nacional, y bajo las mejores condiciones para la Administración Pública, un contrato de préstamo sindicado a veinte (20) años plazo, cuya validez*

y vigencia quedaría sujeto a la Aprobación del Soberano Congreso Nacional de la República, por la cantidad de **TRES MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L 3,000,000,000.00).**- **CONSIDERANDO:** Que el Soberano Congreso Nacional de la República mediante **Decreto Legislativo 198-2018** publicado en Diario Oficial La Gaceta en fecha 11 de febrero del año 2019 mediante edición 34,868, **Autorizo** a la Municipalidad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, **suscribir convenios de nuevos préstamos y readecuaciones de la deuda bancaria existente,** con instituciones del Sistema Financiero Nacional, **hasta por un monto de Tres Mil Millones de Lempiras (L.3,000,000,000.00) a un plazo de hasta veinte (20) años.**- **CONSIDERANDO:** Que el banco Fiduciario Banco del País el día 28 del mes de octubre del año 2019, desembolso **Dos Mil Ochocientos Setenta Mil Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Lempiras Con Cincuenta Centavos (L.2,870,392,424.50),** mismos que se desglosan de la siguiente forma: **Mil Doscientos Setenta Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Lempiras Con Cincuenta Centavos (L.1,270,392,424.50)** para la readecuación de la deuda, y el remante de **Mil Seiscientos Millones de Lempiras (L.1,600,000,000.00)** serán utilizados para financiar Obras de Infraestructura autorizados por la Corporación Municipal e incluidos y priorizados en el Plan Maestro de Desarrollo Municipal de San Pedro Sula; ampliación presupuestaria que se realizó mediante Punto No. 06 del Acta No. 77 de fecha 06 de noviembre del año 2019, estando pendiente desembolsar la cantidad de **Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco Lempiras con Cincuenta Centavos (L.129,607,575.50).**- **CONSIDERANDO:** Que el banco Fiduciario Banco del País el día de hoy 11 de noviembre del año 2021, desembolso la cantidad de **Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco Lempiras con Cincuenta Centavos (L.129,607,575.50),** los que serán utilizados para financiar Obras de Infraestructura incluidas en los objetos de gasto autorizados por la Corporación Municipal y priorizados en el Plan Maestro de Desarrollo Municipal de San Pedro Sula.- **POR TANTO:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el

debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que se Autorice a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto del año fiscal 2021 por la cantidad de **Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco Lempiras con Cincuenta Centavos (L.129,607,575.50)**, la cual debe presupuestarse de la siguiente forma:

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, AÑO 2021
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS No. 09
ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE**

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					INGRESOS DE CAPITAL	129,607,575.50
2	21				PRESTAMO	129,607,575.50
2	21	210			SECTOR PRIVADO	129,607,575.50
2	21	210	2	13	SECTOR PRIVADO (BANCOS PRIVADOS O COOPERATIVAS)	129,607,575.50
					Crédito Interno Bancario sector Privado, para Impulsar la reactivación económica	

OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS								DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
				7				Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	6,612,963.64
				7	75			Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos	6,612,963.64
0004	0001	0001	0001	7	75	759	13	Disminución de cuentas a pagar a contratistas	6,612,963.64
				4				Bienes capitalizables	122,994,611.86
				4	46			BIENES CAPITALIZABLES	122,994,611.86
0004	0002	0003	0001	4	46	466	13	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4662021121	2,752,130.03
0004	0002	0004	0001	4	46	461	13	Construcciones, adiciones y mejoras de edificios, para lo cual	2,370,300.43

								deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4612021132.	
0004	0002	0004	0001	4	46	461	13	Construcciones, adiciones y mejoras de edificios, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 461202171	1,029,796.92
0004	0002	0004	0001	4	46	461	13	Construcciones, adiciones y mejoras de edificios, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 461202121	2,050,911.18
0004	0002	0005	0001	4	46	465	13	Construcciones, adiciones y mejoras de sistemas de alcantarillado, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 465202191	1,960,629.60
0004	0002	0005	0001	4	46	466	13	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4662021126	59,005,120.00
0004	0002	0005	0001	4	46	466	13	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4662021127	9,638,560.50
0004	0002	0005	0001	4	46	466	13	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4662021128	40,485,110.20
0004	0002	0005	0001	4	47	472	13	Construcciones, adiciones y mejoras de obras para el control de inundaciones, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 472202195	1,787,419.00
0004	0002	0005	0001	4	47	472	13	Construcciones, adiciones y mejoras de obras para el control de inundaciones, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No.472202192	1,914,634.00

Fecha: 11 de Noviembre del 2021

ALCALDE (SA)

FIRMA Y SELLO

SECRETARIO (A)

FIRMA Y SELLO

Fundo la moción en los Art. 205 de la Constitución de la Republica 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2021 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.- San Pedro Sula, 11 de noviembre del 2021.- **Armando Calidonio**

Alvarado Alcalde Municipal; Tiene la palabra el regidor licenciado Lempira Viana.- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA:** Gracias señor Alcalde, secundo la moción presentada por usted para que se realicen las ampliaciones correspondientes en el presupuesto 2021.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿A discusión moción? Tiene la palabra la regidora abogada Fátima Mena.- **La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE:** Gracias señor Alcalde, solo quiero que me explique ¿Si estas obras se van hacer según se autorizaron o son obras que se van a licitar? No entendí.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** No, esta ampliación es un monto que esperábamos que nos desembolsaran para hacer los pagos a los proyectos que ya están aprobados, solo estábamos esperando el desembolso que se había tardado casi un año, por eso tenemos que hacer pagos, ya están consignados de acuerdo a los renglones presupuestarios; ¿Suficientemente discutido? ¿Se aprueba? Levanten la mano por favor ¿Regidor licenciado Luis Cardona? - **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias, ¿Regidor abogado José Antonio Rivera? - **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias, ¿Regidor doctor Marlon Lara? - **El Señor Regidor Municipal, Doctor MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias ¿Regidora licenciada Mirna Lideni Dipalma.- **La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENI DI PALMA AVALOS:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias ¿Regidor licenciado Juan Leonel Canahuati? **El Señor Regidor Municipal, Licenciado JUAN LEONEL CANAHUATI THUMANN:** Apruebo su moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias ¿Regidora abogada Fátima Mena Baide.- **La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE:** Apruebo la moción señor

Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO**: Gracias ¿Regidor doctor regidor José Jaar.- El Señor Regidor Municipal, **Doctor JOSE JAAR MUDENAT**: Apruebo la moción presentada por usted señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO**: Gracias ¿Regidora arquitecto Rina Mancia?- La Señora Regidora Municipal, **Arquitecto RINA MARICELA MANCIA CHAVARRIA**: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO**: Muchas gracias a todos, se aprueba la moción de transferencias.- La Señora Secretaria Municipal, **Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES**: La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos aprueba la moción de Ampliación Presupuestaria.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA**: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia **RESUELVE**: Autorizar a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto del año fiscal 2021 por la cantidad de **Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco Lempiras con Cincuenta Centavos (L.129,607,575.50)**, la cual debe presupuestarse de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, AÑO 2021
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS No. 09
ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					INGRESOS DE CAPITAL	129,607,575.50
2	21				PRESTAMO	129,607,575.50
2	21	210			SECTOR PRIVADO	129,607,575.50
2	21	210	2	13	SECTOR PRIVADO (BANCOS PRIVADOS O COOPERATIVAS)	129,607,575.50
					Crédito Interno Bancario sector Privado, para Impulsar la reactivación económica	

OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS								DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		

				7				Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	6,612,963.64
				7	75			Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos	6,612,963.64
0004	0001	0001	0001	7	75	759	13	Disminución de cuentas a pagar a contratistas	6,612,963.64
				4				Bienes capitalizables	122,994,611.86
				4	46			BIENES CAPITALIZABLES	122,994,611.86
0004	0002	0003	0001	4	46	466	13	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4662021121	2,752,130.03
0004	0002	0004	0001	4	46	461	13	Construcciones, adiciones y mejoras de edificios, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4612021132,	2,370,300.43
0004	0002	0004	0001	4	46	461	13	Construcciones, adiciones y mejoras de edificios, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 461202171	1,029,796.92
0004	0002	0004	0001	4	46	461	13	Construcciones, adiciones y mejoras de edificios, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 461202121	2,050,911.18
0004	0002	0005	0001	4	46	465	13	Construcciones, adiciones y mejoras de sistemas de alcantarillado, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 465202191	1,960,629.60
0004	0002	0005	0001	4	46	466	13	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4662021126	59,005,120.00
0004	0002	0005	0001	4	46	466	13	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4662021127	9,638,560.50
0004	0002	0005	0001	4	46	466	13	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No. 4662021128	40,485,110.20
0004	0002	0005	0001	4	47	472	13	Construcciones, adiciones y mejoras de obras para el control de inundaciones, para lo cual deberá ampliarse	1,787,419.00

								renglón presupuestario No. 472202195	
								Construcciones, adiciones y mejoras de obras para el control de inundaciones, para lo cual deberá ampliarse renglón presupuestario No.472202192	
0004	0002	0005	0001	4	47	472	13		1,914,634.00

Fecha: 11 de Noviembre del 2021

ALCALDE (SA)

FIRMA Y SELLO

SECRETARIO (A)

FIRMA Y SELLO

Fundo la moción en los Art. 205 de la Constitución de la Republica 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2021 de la Municipalidad de San Pedro Sula.-Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 06, Acta No. 159 (11/11/2021).-La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto El Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos acumulados al Tercer Trimestre del año 2021.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias ¿Damos por recibido el Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos acumulados al Tercer Trimestre del año 2021? ¿Se da por recibido? Levanten la mano por favor ¿Regidor licenciado Luis Ernesto Cardona?- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Doy por recibido el informe señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor abogado José Antonio Rivera.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Doy por recibido el informe señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor doctor Marlon Lara?- **El Señor Regidor Municipal, Doctor MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA:** Doy por recibido el informe señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidora licenciada Mirna Lideni Dipalma.- **La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENI DI PALMA AVALOS:**

*Doy por recibido el informe señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor licenciado Juan Leonel Canahuati?- El Señor Regidor Municipal, Licenciado JUAN LEONEL CANAHUATI THUMANN: Doy por recibido el informe señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidora abogada Fátima Mena Baide.- La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE: Doy por recibido el informe señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor doctor José Jaar Mudemat?- El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT: Doy por recibido el informe señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidora arquitecto Rina Mancía?- La Señora Regidora Municipal, Arquitecto RINA MARICELA MANCÍA CHAVARRIA: Doy por recibido el informe señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor Lempira Cuauhtémoc Viana?- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA: Doy por recibido el informe señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias a todos, se da por recibido el Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos acumulados al Tercer Trimestre del año 2021, Secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos, da por recibido el Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos acumulados al Tercer Trimestre del año 2021.- La Corporación Municipal en Pleno y por unanimidad de votos **ACUERDA: DAR POR RECIBIDO** El Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos acumulados al Tercer Trimestre del año 2021.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera, Gerencia de Tecnología, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.*

Punto No. 07, Acta No. 159 (11/11/2021).-La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A

*continuación tenemos como punto Aprobación del Informe de avance físico y financiero de Proyectos Acumulados al III Trimestre 2021.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: **MOCION.- EXPOSICION DE MOTIVOS: CONSIDERANDO:** La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal.- **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde presentará a la Corporación Municipal un informe trimestral sobre su gestión al Gobierno Central por conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.- **CONSIDERANDO:** Que la Secretaria de Justicia, Gobernación y Descentralización, en la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) solicita que la Corporación Municipal en pleno apruebe El Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos Acumulados al Tercer Trimestre del año 2021.- **POR TANTO:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que la Corporación Municipal en pleno Apruebe El Informe del Avance Físico y Financiero de los Proyectos Acumulados al Tercer Trimestre del año 2021.- Fundo la moción en el Art. 25 y 46 de la Ley de Municipalidades, 43, 197 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato. San Pedro Sula, Cortés, 11 de noviembre del 2021.- **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO ALCALDE MUNICIPAL.- Tiene la palabra el regidor licenciado Luis Cardona.- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Gracias Alcalde, secundo la moción presentada por usted.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias ¿A discusión moción? ¿Suficientemente discutida la moción? ¿Se aprueba? Levanten la mano por favor ¿Regidor abogado José Antonio Rivera.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor doctor Marlon Lara?- **El Señor Regidor Municipal, Doctor MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA:** Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- **El Señor***

Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidora licenciada Mirna Lideni Dipalma.- La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENI DI PALMA AVALOS: Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor licenciado Juan Leonel Canahuati?- El Señor Regidor Municipal, Licenciado JUAN LEONEL CANAHUATI THUMANN: Apruebo la moción presentad señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidora abogada Fátima Mena Baide?- La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE: Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor doctor José Jaar Mudemat?- El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT: Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidora arquitecto Rina Mancía?- La Señora Regidora Municipal, Arquitecto RINA MARICELA MANCIA CHAVARRIA: Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor licenciado Lempira Viana? El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA: Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias a todos, se aprueba el Informe de avance físico y financiero de Proyectos Acumulados al III Trimestre 2021 por unanimidad de votos, Secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcalde Municipal, en relación a la Aprobación del Informe de avance físico y financiero de Proyectos Acumulados al III Trimestre 2021.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia RESUELVE: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO Aprueba el Informe de avance físico y financiero de Proyectos Acumulados al III Trimestre 2021.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor

Municipal, Gerencia Financiera y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 08, Acta No. 159 (11/11/2021).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada del III Trimestre del año 2021.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCION.- EXPOSICION DE MOTIVOS: CONSIDERANDO: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal.- CONSIDERANDO: Que El Alcalde presentará a la Corporación Municipal un informe trimestral sobre su gestión al Gobierno Central por conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.- CONSIDERANDO: Que la Secretaria de Justicia, Gobernación y Descentralización, en la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) solicita que La Corporación Municipal en pleno apruebe La Rendición de Cuentas del Gobierno Local Acumulada al **Tercer Trimestre del año 2021 con el total del saldo inicial del periodo de L.1,085,547,000.54; el total de ingresos recaudados L.2,136,704,961.50; total disponible L.3,222,251,962.04; total gastos ejecutados L.2,390,772,173.14 y saldo final del trimestre L.833,252,521.54.- **POR TANTO:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que la Corporación Municipal en pleno **Apruebe:** La Rendición de Cuentas del Gobierno Local Acumulada al **Tercer Trimestre** del año 2021 con el total del saldo inicial del periodo de L.1,085,547,000.54 ; el total de ingresos recaudados L.2,136,704,961.50; total disponible L.3,222,251,962.04; total gastos ejecutados L.2,390,772,173.14 y saldo final del trimestre L.833,252,521.54.- Fundo la moción en el Art.25 y 26 de la Ley de Municipalidades, 43, 197 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.- San Pedro Sula, Cortes, 11 de Noviembre del 2021.- **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO.- ALCALDE MUNICIPAL.-****

Tiene la palabra la regidora licenciada Mirna Di Palma.- La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENI DI PALMA AVALOS: Gracias Alcalde, secundo la moción presentada por usted.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, ¿A discusión moción? ¿Se aprueba? Levanten la mano por favor ¿Regidor licenciado Luis Ernesto Cardona?- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ: Apruebo su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor abogado José Antonio Rivera?- El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE: Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor doctor Marlon Lara?- El Señor Regidor Municipal, Doctor MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA: Apruebo su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor licenciado Juan Leonel Canahuati?- El Señor Regidor Municipal, Licenciado JUAN LEONEL CANAHUATI THUMANN: Apruebo su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidora abogada Fátima Mena Baide.- La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE: Apruebo su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor doctor José Jaar?- El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT: Apruebo su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidora arquitecto Rina Mancía? La Señora Regidora Municipal, Arquitecto RINA MARICELA MANCIA CHAVARRIA: Apruebo la moción presentada señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor Lempira Cuauhtémoc Viana?- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA: Apruebo su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias a todos, se aprueban por unanimidad de votos la Rendición de Cuentas del Gobierno Local Acumulada al Tercer Trimestre del año 2021.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ

VALLADARES: *La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos aprueba la Rendición de Cuentas del Gobierno Local acumulada al Tercer Trimestre del año 2021.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia RESUELVE: La Corporación Municipal en pleno Aprueba la Rendición de Cuentas del Gobierno Local Acumulada al Tercer Trimestre del año 2021 con el total del saldo inicial del periodo de L.1,085,547,000.54 ; el total de ingresos recaudados L.2,136,704,961.50; total disponible L.3,222,251,962.04; total gastos ejecutados L.2,390,772,173.14 y saldo final del trimestre L.833,252,521.54.-* Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera y Archivo Historio Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.-

Punto No. 09, Acta No. 159 (11/11/2021).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: *No hay más puntos que tratar señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:* *Al no haber más puntos que tratar, damos por finalizada la sesión ordinaria No. 159 hoy jueves once (11) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), se cierra la sesión.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:* *Se cierra la sesión, siendo las seis y veintiséis minutos de la noche del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal, que da fe de todo lo actuado.-*

*Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal*

*Lilia Umaña Montiel
Vice Alcaldesa Municipal*

*Lic. Luis Ernesto Cardona López
Regidor Primero*

*Abg. José Antonio Rivera Matute
Regidor Segundo*

*Dr. Marlon Guillermo Lara Orellana
Regidor Tercero*

*Lic. Mirna Lideni Di Palma Avalos
Regidora Cuarta*

*Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann
Regidor Sexto*

*Abg. Fátima Patricia Mena Baide
Regidora Séptima*

*Dr. José Jaar Mudenat
Regidor Octavo*

*Arq. Rina Maricela Mancía Chavarría
Regidora Novena*

*Lic. Lempira Cuauhtémoc Viana
Regidor Decimo*

*Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal*



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES**

ACTA No. 160

SESION ORDINARIA

DIA MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

*En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, reunidos a través de la plataforma virtual ZOOM siendo las seis y siete minutos de la noche, del día miércoles veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno.- **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Armando Calidonio Alvarado**.- Contando con la asistencia de la señorita **Vicealcaldesa Lilia Umaña Montiel** y de los Regidores Municipales por su orden: **Regidor Primero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero:** Dr. Marlon Guillermo Lara Orellana; **Regidor Cuarta:** Lic. Mirna Lideni Dipalma Avalos; **Regidor Quinto:** Rene Altamirano Interiano; **Regidor Sexto:** Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann; **Regidora Séptima:** Abg. Fátima Patricia Mena Baide; **Regidor Octavo:** Dr. José Jaar Mudenat; **Regidora Novena:** Arq. Rina Maricela Mancia Chavarría; **Regidor Decimo:** Licenciado Lempira Cuauhtémoc Viana Mora; **El Comisionado de Transparencia:** Lic. Benito Wilfredo Zelaya y **La Señora Secretaria Municipal**, Abg. Doris Amalia Díaz Valladares, que da fe de lo actuado.- El Señor Alcalde Municipal, Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:*

Punto No. 01, Acta No. 160 (24/11/2021).- *El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO**: Muy buenas noches a todas y todos, estamos por iniciar la sesión ordinaria número 160, hoy miércoles*

veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma virtual ZOOM, Secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Muy buenas noches a todos, procedemos a pasar asistencia de la Corporación Municipal para confirmar el Quorum, por favor señor Alcalde llamarlos por su nombre a cada uno y que digan presente para que conste en el audio y transcripción de la respectiva Acta, gracias.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor licenciado Luis Ernesto Cardona?- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor abogado José Antonio Rivera Matute?- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor doctor Marlon Lara?- **El Señor Regidor Municipal, Doctor MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidora licenciada Mirna Lideni Dipalma?- **La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENI DI PALMA AVALOS:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor abogado Rene Altamirano Interiano.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado RENE ALTAMIRANO INTERIANO:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor licenciado Juan Leonel Canahuati?- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado JUAN LEONEL CANAHUATI THUMANN:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidora abogada Fátima Mena Baide.- **La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidor doctor José Jaar Mudénat?- **El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Regidora arquitecto Rina Mancía?- **La Señora Regidora Municipal, Arquitecto RINA MARICELA MANCIA CHAVARRIA:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde**

Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor Lempira Cuauhtémoc Viana?- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Vicealcaldesa Lilia Umaña Montiel?- **La Señorita Vicealcaldesa Municipal, Licenciada LILIA UMAÑA MONTIEL:** Presente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Comisionado de Transparencia licenciado Benito Zelaya? **El Señor Comisionado de Transparencia, BENITO ZELAYA HERRERA:** Presente señor Alcalde.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Confirmada la asistencia, si señor Alcalde tenemos quórum podemos comenzar la sesión.-

Punto No. 02, Acta No. 160 (24/11/2021).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Damos por iniciada la sesión ordinaria número 160, hoy miércoles 24 de noviembre del año 2021; se abre la sesión.-

Punto No. 03, Acta No. 160 (24/11/2021).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación daré lectura a la agenda para la sesión ordinaria No. 160: Comprobación de Quorum; Apertura de la Sesión; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda; Lectura, Ratificación y firma del Acta No. 159; Transferencia; Ampliación Presupuestaria por Donación a ECOSOCIAL y GAPSS; **INFORMES:** Informe de Tesorería Municipal Ingresos Mes Octubre 2021; **Cierre de Sesión.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿A discusión agenda? ¿Suficientemente Discutida? ¿Se aprueba agenda? Queda aprobada por unanimidad de votos la Agenda para la sesión ordinaria No. 160, Secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada por mayoría de votos la agenda para la sesión ordinaria número 160.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la agenda para la Sesión Ordinaria número 160.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor

Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 04, Acta No. 160 (24/11/2021).- *La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:* A continuación tenemos como punto Lectura, Ratificación y Firma del Acta No. 159, misma fue enviada vía correo electrónico a la Honorable Corporación Municipal.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿A discusión la Lectura, Ratificación y Firma del Acta No. 159? ¿Se ratifica? *Queda ratificada por unanimidad de votos.*- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Por unanimidad de votos se ratifica el acta No. 159.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Ratificar en todas sus partes el Acta No. 159 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre del año 2021.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 05, Acta No. 160 (24/11/2021).- *La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:* A continuación tenemos como punto Transferencias.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** **MOCIÓN.- Exposición de Motivos.- Considerando:** Que es responsabilidad de la Corporación Municipal aprobar en cualquier tiempo las modificaciones del presupuesto aprobado a solicitud del Señor Alcalde Municipal.- **Considerando:** Que para aprobar tales modificaciones debe seguirse el procedimiento para la aprobación del presupuesto.- **Por Tanto:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que **Se Autorice** a la Gerencia Financiera realizar la siguiente transferencia en el Presupuesto del año 2021 solicitada por las siguientes Gerencias:

1. Dirección de Prensa y Medios de Comunicación

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE								DESCRIPCION	CANTIDAD
CODIGO									
PROG	ACT	PROY	SECC	FDO	G	SG	OBJ		

0002	0001	0004	0001	11	2	25	255	Servicios Técnicos Profesionales de Capacitación	50,000.00
0002	0001	0004	0001	11	2	25	259	Otros Servicios Técnicos y Profesionales N.C.	245,000.00
0002	0001	0004	0001	11	2	26	263	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	50,000.00
0002	0001	0004	0001	11	3	39	396	Repuestos y Accesorios	65,000.00

Haciendo un total a transferir de **L.410,000.00 (Cuatrocientos Diez Mil Lempiras Exactos)** que será transferido de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al objeto de gasto siguiente:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
CODIGO								DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	PROY	SECC	FDO	G	SG	OBJ		
0002	0001	0004	0001	11	2	22	229	Otros Alquileres y Derechos N.C.	92,000.00
0002	0001	0004	0001	11	2	26	266	Publicidad y Propaganda	318,000.00

Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).- Fundo la formal moción en los Art. 90 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 y 72 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2021 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.- San Pedro Sula, Cortés, 24 de noviembre del año 2021.- **Armando Calidonio Alvarado Alcalde Municipal.**- *Tiene la palabra el regidor licenciado Luis Cardona.- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ: Gracias señor Alcalde, secundo la moción presentada por usted.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿A discusión moción? ¿Suficientemente discutido? ¿Se aprueba? Levanten la mano por favor ¿Regidor abogado José Antonio Rivera?- El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias, ¿Regidor doctor Marlon Lara?- El Señor Regidor Municipal, Doctor MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidora licenciada Mirna Lideni Dipalma.- La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENI DI PALMA AVALOS: Apruebo la moción señor Alcalde.-*

El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidor abogado Rene Altamirano Interiano?- El Señor Regidor Municipal, Abogado RENE ALTAMIRANO INTERIANO: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Regidor licenciado Juan Leonel Canahuati? El Señor Regidor Municipal, Licenciado JUAN LEONEL CANAHUATI THUMANN: Apruebo su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidora abogada Fátima Mena Baide.- La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidor doctor regidor José Jaar.- El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT: Apruebo la moción presentada por usted señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidora arquitecto Rina Mancía?- La Señora Regidora Municipal, Arquitecto RINA MARICELA MANCIA CHAVARRIA: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidor licenciado Lempira Viana?- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias a todos, se aprueba la moción de transferencias.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos aprueba la moción de Transferencias.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia RESUELVE: AUTORIZAR a la Gerencia Financiera realizar la siguiente transferencia en el Presupuesto del año 2021 solicitada por las siguientes Gerencias:

1. Dirección de Prensa y Medios de Comunicación

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE									
CODIGO								DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	PROY	SECC	FDO	G	SG	OBJ		
0002	0001	0004	0001	11	2	25	255	Servicios Técnicos Profesionales	50,000.00

								de Capacitación	
0002	0001	0004	0001	11	2	25	259	Otros Servicios Técnicos y Profesionales N.C.	245,000.00
0002	0001	0004	0001	11	2	26	263	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	50,000.00
0002	0001	0004	0001	11	3	39	396	Repuestos y Accesorios	65,000.00

Haciendo un total a transferir de **L.410,000.00 (Cuatrocientos Diez Mil Lempiras Exactos)** que será transferido de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al objeto de gasto siguiente:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
CODIGO								DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	PROY	SECC	FDO	G	SG	OBJ		
0002	0001	0004	0001	11	2	22	229	Otros Alquileres y Derechos N.C.	92,000.00
0002	0001	0004	0001	11	2	26	266	Publicidad y Propaganda	318,000.00

Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).- Fundo la formal moción en los Art. 90 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 y 72 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2021 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 06, Acta No. 160 (24/11/2021).- *La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto Ampliación Presupuestaria.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCION.- Exposición de Motivos: Considerando:* Que es responsabilidad de la Corporación Municipal aprobar en cualquier tiempo las modificaciones del presupuesto aprobado a solicitud del Señor Alcalde Municipal.- **Considerando:** Que para aprobar tales modificaciones debe seguirse el procedimiento para la aprobación del presupuesto.- **Considerando:** Que mediante Punto No. 07 del Acta No. 129 en sesión ordinaria celebrada por esta honorable Corporación Municipal **ACORDÓ** delegar en mi persona como Alcalde Municipal, la facultad y competencia para para aprobar y recibir las ayudas

humanitarias, que en concepto de donaciones se reciban a nombre de la **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA.- Considerando:** Que el pasado 21 de octubre, el 02 y 09 de noviembre del presente año se recibió una serie de donaciones de parte de la AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) y la ASOCIACIÓN CEPUDO, consistente la primera en test psicológicos y la segunda en granos básicos y materiales de limpieza, valoradas ambas donaciones en la cantidad de **Ciento Diecisiete Mil Cuatrocientos Tres Lempiras con Sesenta y Ocho Centavos (L.117,403.68)**, mismas serán destinados para atención al Ciudadano más necesitado a través de la Gerencia de Apoyo a Prestación de Servicios Sociales y ECOSOCIAL.- **Por Tanto:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que se Autorice a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto del año fiscal 2021 por la cantidad de **Ciento Diecisiete Mil Cuatrocientos Tres Lempiras con Sesenta y Ocho Centavos (L.117,403.68)**, la cual debe presupuestarse de la siguiente forma:

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, AÑO 2021
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS No. 10
ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE**

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					INGRESOS DE CAPITAL	117,403.68
2	27				HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	117,403.68
2	27	271			SECTOR PRIVADO	117,403.68
2	27	271	99	14	OTROS NO CLASIFICADOS	117,403.68
					Donación recibida de CEPUDO , que consiste en 100 bolsas de víveres que serán utilizados en la labor social que realiza ECOSOCIAL . Donación recibida de Care Internacional , que consiste en Test Psicológicos que serán utilizados en la Oficina Municipal de la Mujer	

OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO		
							TOTAL DE GASTOS	117,403.68
				5			TRANSFERENCIAS	117,403.68

				5	51			TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	117,403.68
0002	0002	0001	0001	5	51	514	14	AYUDA SOCIALES A PERSONAS	49,621.68
e0012	0001	0008	0003	5	51	514	14	AYUDA SOCIALES A PERSONAS	67,782.00

Fecha: 12 de Noviembre del 2021

ALCALDE (SA)
FIRMA Y SELLO

SECRETARIO (A)
FIRMA Y SELLO

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2021 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.- San Pedro Sula, 24 de noviembre del 2021.- **Armando Calidonio Alvarado Alcalde Municipal.**- Tiene la palabra el regidor licenciado Lempira Viana.- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LEMPIRA CUAUHTÉMOC VIANA MORA:** Gracias señor Alcalde, secundo la moción presentada por usted para que se realicen las ampliaciones correspondientes en el presupuesto 2021.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿A discusión moción? ¿Suficientemente discutido? ¿Se aprueba? Levanten la mano por favor ¿Regidor licenciado Luis Cardona?- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias, ¿Regidor abogado José Antonio Rivera?- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias, ¿Regidor doctor Marlon Lara?- **El Señor Regidor Municipal, Doctor MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias ¿Regidora licenciada Mirna Lideni Dipalma.- **La Señora Regidora Municipal, Licenciada MIRNA LIDENI DI PALMA AVALOS:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias ¿Regidor abogado Rene Altamirano?- **El Señor Regidor Municipal, Abogado RENE ALTAMIRANO INTERIANO:** Apruebo la moción señor Alcalde.- **El Señor Regidor**

*Municipal, Licenciado JUAN LEONEL CANAHUATI THUMANN: Apruebo su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidora abogada Fátima Mena Baide.- La Señora Regidora Municipal, Abogada FATIMA PATRICIA MENA BAIDE: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidor doctor regidor José Jaar.- El Señor Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT: Apruebo la moción presentada por usted señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Regidora arquitecto Rina Mancia?- La Señora Regidora Municipal, Arquitecto RINA MARICELA MANCIA CHAVARRIA: Apruebo la moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias a todos, se aprueba la moción de Ampliación Presupuestaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos aprueba la moción de Ampliación Presupuestaria.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia RESUELVE: Autorizar a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto del año fiscal 2021 por la cantidad de **Ciento Diecisiete Mil Cuatrocientos Tres Lempiras con Sesenta y Ocho Centavos (L.117,403.68)**, la cual debe presupuestarse de la siguiente forma:*

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, AÑO 2021
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS No. 10
ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE**

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					INGRESOS DE CAPITAL	117,403.68
2	27				HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	117,403.68
2	27	271			SECTOR PRIVADO	117,403.68
2	27	271	99	14	OTROS NO CLASIFICADOS	117,403.68
					Donación recibida de CEPUDO , que consiste en 100 bolsas de víveres que serán utilizados en la labor social que realiza ECOSOCIAL . Donación recibida de Care Internacional , que consiste en Test Psicológicos que	

					serán utilizados en la Oficina Municipal de la Mujer	
--	--	--	--	--	---	--

OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCION	VALOR EN LPS.	
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
								TOTAL DE GASTOS	117,403.68
				5				TRANSFERENCIAS	117,403.68
				5	51			TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	117,403.68
0002	0002	0001	0001	5	51	514	14	AYUDA SOCIALES A PERSONAS	49,621.68
e0012	0001	0008	0003	5	51	514	14	AYUDA SOCIALES A PERSONAS	67,782.00

Fecha: 12 de Noviembre del 2021

**ALCALDE (SA)
FIRMA Y SELLO**

**SECRETARIO (A)
FIRMA Y SELLO**

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2021 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 07, Acta No. 160 (24/11/2021).-*La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto Informe de Tesorería Municipal mes de octubre 2021.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Gracias ¿Damos por recibido de Tesorería Municipal mes de octubre 2021? ¿Se da por recibido? Muchas gracias a todos, se da por recibido, Secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos, da por recibido el Informe de Tesorería Municipal mes de octubre 2021.- La Corporación Municipal en Pleno y por unanimidad de votos ACUERDA: DAR POR RECIBIDO El Informe Tesorería Municipal mes de octubre 2021.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera, Gerencia*

de Tecnología, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 08, Acta No. 160 (24/11/2021).-La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: No hay más puntos que tratar señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Al no haber más puntos que tratar, damos por finalizada la sesión ordinaria No. 160 hoy miércoles veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), se cierra la sesión.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Se cierra la sesión, siendo las seis y quince minutos de la noche del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal, que da fe de todo lo actuado.-

***Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal***

***Lilia Umaña Montiel
Vice Alcaldesa Municipal***

***Lic. Luis Ernesto Cardona López
Regidor Primero***

***Abg. José Antonio Rivera Matute
Regidor Segundo***

***Dr. Marlon Guillermo Lara Orellana
Regidor Tercero***

***Lic. Mirna Lideni Di Palma Avalos
Regidora Cuarta***

*Abg. Rene Altamirano Interiano
Regidor Quinto*

*Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann
Regidor Sexto*

*Abg. Fátima Patricia Mena Baide
Regidora Séptima*

*Dr. José Jaar Mudenat
Regidor Octavo*

*Arq. Rina Maricela Mancia Chavarría
Regidora Novena*

*Lic. Lempira Cuauhtémoc Viana
Regidor Decimo*

*Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal*